



GOBIERNO DE CHILE  
CHILEDEPORTES

IND/DAF/DRR.HH/ (O) N° 40200/10611/2828

OBJ.: Remite Modificaciones realizadas  
a Convenios Directores Regionales.

REF.: No hay.

SANTIAGO, 01 OCT. 2009

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
OFICINA DE PARTES 10:25
- 2 OCT. 2009
N° DE INGRESO 4007

DE : JAIME PIZARRO HERRERA  
SUBSECRETARIO-DIRECTOR NACIONAL

A : SRA. ROSSANA PEREZ FUENTES  
DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Junto con saludarle cordialmente, adjunto remito a usted modificaciones realizadas a los Convenios de los Directores Regionales de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Libertador Bernardo O' Higgins, Maule, Bio-Bio y Magallanes.

Estas modificaciones se centran en homogeneizar la presentación de indicadores, metas y medios de verificación, no alterando los compromisos establecidos, sino que buscan facilitar la medición y evaluación para este segundo año de gestión.

Saluda atentamente a Ud.,

SUBDIRECCION ALTA DIRECCION PUBLICA
06 OCT. 2009
INGRESO 1462
CORRESPONDENCIA



JAIME PIZARRO HERRERA  
SUBSECRETARIO-DIRECTOR NACIONAL

MRC/APC/gich.

Distribución:

- Destinatario
- Dirección Nacional
- Depto. de Planificación IND.
- Departamento de RR.HH.
- Of. de Partes

Fidel Oteiza 1956, 3er piso, Providencia  
Teléfono (56-2) 75 40 200 / fax (56-2) 204 53 16  
www.chiledeportes.cl  
Santiago - Chile



**ANEXO N° 1**  
**CONVENIO DE DESEMPEÑO**

**I. ANTECEDENTES GENERALES**

Nombre	Rubén Berrios Camilo
Cargo	Director Regional - Región de Tarapacá
Institución	Instituto Nacional de Deportes - Chiledeportes
Dependencia directa del cargo	Director/a Nacional
Período de desempeño del cargo	12 Noviembre 2007 al 12 Noviembre 2010

Fechas de evaluación del presente convenio <sup>1</sup>	
Primera Evaluación.	12 de Noviembre 2008
Segunda Evaluación	12 de Noviembre 2009
Tercera Evaluación	12 de Noviembre 2010
Evaluación Final	12 de Noviembre 2010

---

<sup>1</sup> Las fechas deberán ser precisadas de acuerdo a la fecha del Decreto de Nombramiento

**II. CONVENIO DE DESEMPEÑO**
**Año 2: Periodo entre 12 de noviembre 2008 al 11 de noviembre 2009**

<b>META 1: Promoción y ejecución de los programas especiales administrados por la Dirección Regional.</b>					
<b>Ponderación: 30%</b>					
	<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>
<b>1</b>	Contribuir al aumento de cobertura de participación de beneficiarios de los programas Mujeres Dueñas de Casa, Jóvenes en Riesgo Social, Escuelas Abiertas a la Comunidad, Juegos del Bicentenario y Juegos Binacionales a Diciembre de 2009	15%	Porcentaje de beneficiarios de los Programas Mujeres Dueñas de Casa, Jóvenes en Riesgo Social, Escuelas Abiertas a la Comunidad, Juegos del Bicentenario y Juegos Binacionales  <u>Fórmula:</u> (Número de beneficiarios efectivos de los programas / Número de beneficiarios programados en cada uno de los programas) * 100  <u>Meta:</u> 80%	Informes mensuales de supervisión y cobertura.	Envío de recursos a tiempo desde el nivel central.  Participación efectiva de los servicios públicos e instituciones privadas involucradas (Salud, Educación, INJUV, Municipios, colegios particulares subvencionados).
<b>2</b>	Administrar eficientemente los recursos económicos asignados a los programas Mujeres Dueñas de Casa, Jóvenes en Riesgo Social, Escuelas Abiertas a la Comunidad, Juegos Bicentenario y Juegos Binacionales a Diciembre de 2009	15%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los programas Mujeres Dueñas de Casa, Jóvenes en Riesgo Social, Escuelas Abiertas a la Comunidad, Juegos del Bicentenario y Juegos Binacionales.  <u>Fórmula:</u> (Monto ejecutado de recursos asignados a los programas/ Monto de recursos asignados a los programas) * 100  <u>Meta:</u> 90%	Informe mensual Departamento de Finanzas.	Participación efectiva de los servicios públicos e instituciones privadas involucradas (Salud, Educación, INJUV, Municipios, colegios particulares subvencionados).
	<b>Subtotal</b>	<b>30%</b>			

<b>META 2: Ejecución del 80% de las planificaciones contenidas en las Directivas Regionales del Centro de Entrenamiento Regional (CER) por disciplina.</b>					
<b>Ponderación: 10%</b>					
	<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>
1	Controlar el desarrollo adecuado de los procesos de entrenamiento, orientados a obtener los resultados deportivos planificados a diciembre 2009	10%	Porcentaje de ejecución de las Directivas Regionales del CER por disciplina.  <u>Fórmula:</u> (Número de planificaciones cumplidas / Número de planificaciones) * 100  <u>Meta:</u> 80%	Informes de avance mensual del proceso de entrenamiento.	Que los entrenadores cumplan con su plan gráfico anual. Que los deportistas no se vean afectados por externalidades que impidan cumplir sus metas.
	<b>Subtotal</b>	<b>10%</b>			

<b>META 3: Ejecución de programa de fiscalización, supervisión, supervigilancia de las organizaciones deportivas beneficiadas con Fondos de Chiledeportes.</b>					
<b>Ponderación: 30 %</b>					
	<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>
1	Controlar la ejecución del Programa de Supervisión Técnica, de proyectos deportivos beneficiadas con fondos de Chiledeportes a Diciembre de 2009.	10%	Porcentaje de proyectos supervisados, con respecto a los proyectos considerados en la muestra del Programa de Supervisión Técnico Metodológica.  <u>Fórmula:</u> (Número de proyectos supervisados incluidos en el Programa de Supervisión Técnica / Número total de proyectos incluidos dentro de la muestra del Programa de Supervisión Técnico Metodológico) * 100  <u>Meta:</u> 85%	Reportes de Sistema CONVERGES.  Programa de Supervisión Técnica para la Región de Tarapacá.	Falta de dotación de personal de las áreas de supervisión que impida cumplimiento a los objetivos.

2	Controlar la ejecución del Programa de fiscalización, de proyectos deportivos beneficiadas con fondos de Chiledeportes a Diciembre de 2009.	10%	Porcentaje de proyectos fiscalizados, con respecto al Programa de Fiscalización.  <u>Fórmula:</u> (Número de proyectos fiscalizados incluidos en el Programa de Fiscalización / Número total de proyectos incluidos dentro del Programa de Fiscalización) * 100  Meta: 85%	Reportes Sistema CONVERGES.  Programa de Fiscalización para la Región de Tarapacá.	Falta de dotación de personal de las aéreas de supervisión y fiscalización que impidan cumplimiento a los objetivos.
3	Controlar la ejecución del Programa de supervigilancia de proyectos deportivos beneficiadas con fondos de FONDEPORTE a Diciembre de 2009	10%	Porcentaje de proyectos supervisados, del Programa de Supervigilancia.  <u>Fórmula:</u> (Número de proyectos supervisados incluidos en el Programa de Supervigilancia / Número total de proyectos incluidos dentro del Programa de Supervigilancia) * 100  Meta: 85%	Planillas de supervigilancia, efectivamente aplicadas.  Programa de Supervigilancia para la Región de Tarapacá.	Organizaciones responden requerimientos de antecedentes en los tiempos solicitados.
<b>Subtotal</b>		<b>30%</b>			

<b>META 4: Orientación de procedimientos para la inversión en infraestructura deportiva regional.</b>					
<b>Ponderación: 30 %</b>					
	<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>
<b>1</b>	Informar e incentivar el ingreso iniciativas de inversión al BIP MIDEPLAN a las instituciones públicas durante el 2009 para proceso 2010	10%	<p>Porcentaje de Fichas EBI ingresadas al Sistema en estado RS o RI, con respecto a las ingresadas al sistema.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Número de Fichas EBI en estado RS o RI / Número Fichas EBI ingresadas al sistema) * 100</p> <p><u>Meta:</u> 100% (2/2) * 100</p>	Listado de Fichas EBI en reporte de MIDEPLAN.	Interés de Municipios en ingresar iniciativas. Municipios sin problemas de rendiciones de cuenta. Gestión de SERPLAC en la evaluación de las iniciativas presentadas.
<b>2</b>	Informar e incentivar a las instituciones privadas a participar de los Fondos 2010, para Obras Menores.	10%	<p>Tasa de variación de proyectos ingresados para participar del concurso 2010 de Obras Menores, con respecto al concurso 2009.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Número de proyectos ingresados participar en el concurso 2010 de Obras Menores / Número de proyectos ingresados para participar en el concurso 2009) - 1 ) * 100</p> <p><u>Meta:</u> 0%</p> <p><u>Nota:</u> se busca a lo menos mantener el número de proyectos ingresados al concurso 2010 de Obras Menores.</p>	Listado de proyectos presentados para concurso de obras menores 2009 y 2010.	Capacidad técnica de las organizaciones deportivas para generar proyectos.

3	Ejecutar de Iniciativa de inversión en recintos propios del IND aprobada para 2009.	10%	<p>Porcentaje de ejecución etapa 2009 de iniciativa de inversión por la unidad técnica.</p> <p><u>Fórmula:</u>        (Número de etapas/hitos ejecutados de la etapa 2009 de iniciativas de inversión en recintos nuestros / Número de etapas/hitos programados a ejecutar de la etapa 2009 de iniciativas de inversión en recintos nuestros) * 100</p> <p><u>Meta:</u> 80%</p>	<p>Programación y/o carta Gantt de la ejecución de las obras.</p> <p>Estados de pago de la ejecución de las obras.</p> <p>Contrato y/o documento en donde se especifique la programación de los pagos contra avance de las obras.</p>	<p>Presupuesto de arrastre, gestionado con celeridad por el servicio.</p> <p>Aprobación del Presupuesto de Inversiones</p>
	<b>Subtotal</b>	<b>30%</b>			